FOREST CARBON PARTNERSHIP FACILITY

Revisiones propuestas a las Directrices para las Reservas del FCPF

Septiembre de 2024

Antecedentes

- Las Directrices para las Reservas (BGL) requieren que una parte del total de las RE se asigne a la Reserva de Reversiones Acumuladas para gestionar el riesgo de reversión.
- La asignación se calcula como un porcentaje del total de resultados previstos por período de presentación de informes, menos la cantidad asignada a la Reserva de Incertidumbre.
- El Porcentaje Apartado real para el Riesgo de Reversiones se determina utilizando la herramienta de evaluación del riesgo de reversión.

Antecedentes

- Los **Programas de RE muestran una variabilidad significativa** en el **detalle** y la **solidez** de la **evaluación de riesgos**
- Algunos **Programas de RE han subestimado el riesgo de reversión**, lo que ha llevado a **reversiones mayores a las esperadas**
- La **justificación inadecuada de los porcentajes de reserva** de reversión **afecta negativamente a la Reserva** de Reversiones Acumuladas

Posibles problemas:

- **Insuficientes RE en la Reserva** para cubrir las reversiones
- **Contribuciones desiguales** a la Reserva en función de los niveles de riesgo

Solución:

- **El FMT propone actualizar las directrices** para la **evaluación y verificación de los riesgos de reversión**

Antecedentes

- En la 26ª reunión del Fondo de Carbono (mayo de 2023), **los participantes aprobaron modificar el BGL** para **mejorar las evaluaciones de riesgo** de reversión

- Los **cambios se aplicarán seis meses después de esta consulta (i.e., marzo 23 de 2025)**

- **El Anexo I** (versión 4.1 de BGL) **aclara cómo los factores de riesgo evalúan los riesgos de reversión**

- **Objetivo**: Este seminario web **explica los cambios propuestos**, realiza una **sesión de preguntas y respuestas** e **inicia el período de gracia para los programas de RE**

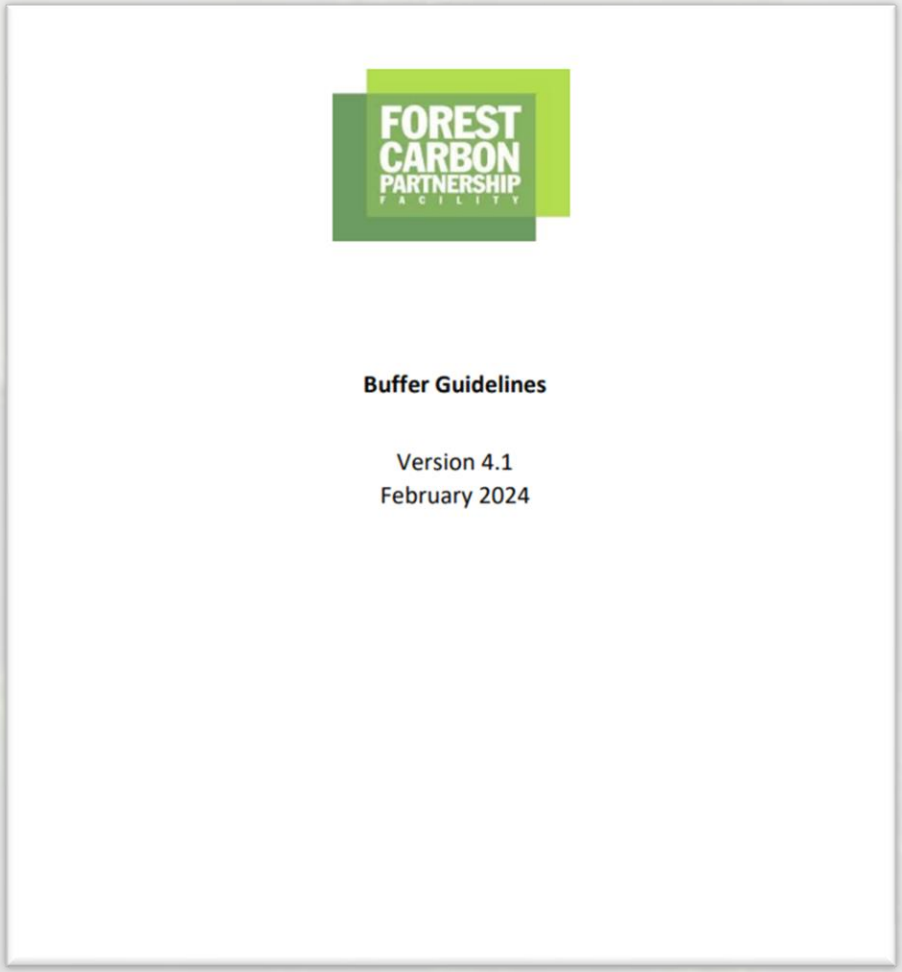

Herramienta de evaluación del Riesgo de Reversiones

La **Herramienta de Evaluación del Riesgo de Reversión** se utilizará para determinar los **porcentajes de Reserva del Riesgo de Reversión** para cada uno de los **Factores de Riesgo** enumerados en la primera columna de la Tabla 2 del BGL

Factores de riesgo	Indicadores de riesgo	Porcentaje Apartado Predeterminado para el Riesgo de Reversiones	Descuento (incremento)	Porcentaje Apartado Resultante para el Riesgo de Reversiones
Riesgo predeterminado	• No se aplica, cantidad mínima fija	**10 %**	**No se aplica**	**10 %**
A. Falta de ayuda amplia y sostenida por parte de las partes interesadas	• ¿Las partes interesadas conocen o tienen una experiencia positiva con Programas de Reducción de Emisiones, MQRC, planes de distribución de beneficios o instrumentos similares en otros contextos? • ¿Se han abordado casos de quejas, reclamos o conflictos sobre derechos y tenencia?	**10 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**10 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 5 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 10 % de descuento	**0 %**

Los **Indicadores de Riesgo** en la segunda columna de dicha tabla se proporcionan para **evaluar el Riesgo de Reversión para cada Factor de Riesgo**

El **riesgo de reversión** se evalúa **para cada factor** de riesgo por separado como **alto, medio o bajo**

Herramienta de evaluación del Riesgo de Reversiones

Los cambios propuestos **aportan más claridad sobre cómo aplicar los indicadores de riesgo** y tratan de **evitar representar un esfuerzo adicional significativo** para los Programas de RE

Factores de riesgo	Indicadores de riesgo	Porcentaje Apartado Predeterminado para el Riesgo de Reversiones	Descuento (incremento)	Porcentaje Apartado Resultante para el Riesgo de Reversiones
Riesgo predeterminado	• No se aplica, cantidad mínima fija	**10 %**	**No se aplica**	**10 %**
A. Falta de ayuda amplia y sostenida por parte de las partes interesadas	• ¿Las partes interesadas conocen o tienen una experiencia positiva con Programas de Reducción de Emisiones, MQRC, planes de distribución de beneficios o instrumentos similares en otros contextos? • ¿Se han abordado casos de quejas, reclamos o conflictos sobre derechos y tenencia?	**10 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**10 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 5 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 10 % de descuento	**0 %**
B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz	• ¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas? • ¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial? • ¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?	**10 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**10 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 5 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 10 % de descuento	**0 %**
C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes	• ¿Existe una experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas? • ¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?	**5 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 2 % de descuento; **O**	**3 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 5 % de descuento	**0 %**
D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales	• ¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.? • ¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar[2] sus efectos?	**5 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 2 % de descuento; **O**	**3 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 5 % de descuento	**0 %**
Porcentaje Apartado real para el Riesgo de Reversiones: 10 + (Resultado A + Resultado B + Resultado C + Resultado D) = 10 a 40 %				

Los porcentajes de reserva <u>no</u> se modifican

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	SUBINDICADOR DE RIESGO
A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas	¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?	a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios c) Desempeño del MQRC
	¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?	

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO

A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

INDICADOR DE RIESGO

¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

SUBINDICADOR DE RIESGO

a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

c) Desempeño del MQRC

Subindicador a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa RE

Fundamento: Las consultas amplias e inclusivas garantizan una participación significativa de las partes interesadas y la aceptación del programa

Atributos de evaluación:

- **1. Diseño, planificación y divulgación de procedimientos claros y participativos para las consultas con los interesados, desagregados por tipo y género**
- **2, Evidencia de que se siguieron los procedimientos claros y participativos, y la retroalimentación se integró en el Programa de RE**
- **3. Disponibilidad de información para llevar a cabo la evaluación**

Subindicador a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del Programa de RE de al menos dos años)
• SESA (o evaluaciones sociales y ambientales similares) • ERPD (por ejemplo, el borrador del PDB y otros documentos) • ESMF y otros marcos de gestión de salvaguardias, participación de las partes interesadas y otros planes equivalentes	• ER monitoring reports (Annex 1, 2)

Todos los documentos pertinentes se identificarán e incluirán en la evaluación. Estos pueden ser ayudas memoria del BM, informes de apoyo a la implementación (ISR), informes de monitoreo de terceros e informes de MQRC, e informes relacionados con la participación y salvaguardas de otras partes interesadas

Subindicador a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:** La puntuación de riesgo se determinará como el riesgo combinado de los tres atributos

Atributo	Puntuación de riesgo
1. **Procedimientos de consulta**	**Bajo: Los procedimientos son participativos, inclusivos y divulgados públicamente.** **Medio: Los procedimientos son claros y participativos, pero no proporcionalmente inclusivos.** **Alto: Procedimientos poco claros, no participativos o no divulgados.**
2. **Evidencia de que se han seguido los procedimientos**	**Bajo: Las consultas se llevaron a cabo según lo planeado, se informó y se reflejaron los comentarios.** **Medio: Consultas reportadas y comentarios incluidos, pero no divulgados.** **Alto: No se divulgaron informes o no siguieron el plan.**
3. **Disponibilidad de la información**	**Bajo: Información suficiente disponible.** **Alto: Información insuficiente para la evaluación.**

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO

A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

INDICADOR DE RIESGO

¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

SUBINDICADOR DE RIESGO

a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

c) Desempeño del MQRC

Subindicador b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

- **Fundamento: La participación de las partes interesadas y el apoyo al Plan de Distribución de Beneficios (PDB) son cruciales para la aceptación de la comunidad y la sostenibilidad a largo plazo de las medidas y los resultados de los Programas de RE**

La evaluación de este subindicador considera dos atributos:

1. El nivel de concienciación, compromiso y apoyo en relación con el PDB

2. La efectividad del PDB en la distribución de recursos

Subindicador b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del Programa de RE de al menos dos años)
• Análisis de los PDB propuestos, retroalimentación de las partes interesadas y cómo se reflejó en el plan final • Recursos disponibles para dicho programa y la demanda real de las partes interesadas • En caso de que existan otros programas similares ya implementados en el área del Programa de RE, la evaluación deberá incorporar su información	• Rendimiento reportado del mecanismo de distribución de beneficios del Programa de RE (por ejemplo, registros sobre las fechas esperadas y reales de los desembolsos, desembolsos reales y presupuestados)

Tanto para el análisis ex ante como para el ex post, **cuando no hay suficiente información y un mecanismo de retroalimentación que funcione bien para permitir una evaluación sólida**, se podrían **realizar encuestas aleatorias** para **comprender el nivel de aceptación de dicho programa y el nivel de compromiso**

Subindicador b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación
Bajo	El 80%+ de las partes interesadas esperadas utilizaron el mecanismo de distribución de beneficios; <30% de las quejas relacionadas con la distribución de los beneficios
Medio	<60% de las partes interesadas esperadas utilizaron el mecanismo de distribución de beneficios; Hasta el 60% de las quejas se refieren a la distribución de beneficios
Alto	<30% de las partes interesadas esperadas utilizan el mecanismo de distribución de beneficios; El 80%+ de las quejas son sobre el mecanismo O no hay datos suficientes

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO

A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

INDICADOR DE RIESGO

¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

SUBINDICADOR DE RIESGO

a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

c) Desempeño del MQRC

Subindicador c) Desempeño del MQRC

- **Fundamento: Un Mecanismo de Quejas y Resolución de Conflictos (MQRC) que funcione bien es esencial para mantener el apoyo de las partes interesadas y el éxito del programa**
- La información necesaria para el análisis debe obtenerse, **ex ante**, de la **experiencia con el MQRC ya implementado en programas similares**, y **ex post**, del **desempeño efectivo del MQRC aplicado al Programa de RE**, una vez que se hayan **recolectado datos por al menos 2 años**
- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación
Bajo	**MQRC opera según lo planeado con informes divulgados públicamente**
Medio	**MQRC opera según lo planeado, pero sin informes públicos**
Alto	**El MQRC no sigue el plan, carece de informes públicos, O no funciona, O la información es insuficiente para la evaluación**

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO

A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

INDICADOR DE RIESGO

¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

SUBINDICADOR DE RIESGO

a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

c) Desempeño del MQRC

Indicador de Riesgo: ¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo del indicador de riesgo:**
- El **nivel de riesgo global** de este indicador se **basará en el nivel de riesgo del subindicador con mayor puntuación** (el que **representa el riesgo más alto**)
- Por **ejemplo**:

INDICADOR DE RIESGO	SUBINDICADOR DE RIESGO	PUNTUACIÓN DE RIESGO
¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?	a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE	**BAJO**
	b) Desempeño del PDB	**BAJO**
	c) Desempeño del MQRC	**ALTO**

NIVEL GENERAL DEL INDICADOR DE RIESGO: ALTO

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO

A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

INDICADOR DE RIESGO

¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

SUBINDICADOR DE RIESGO

a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

c) Desempeño del MQRC

Indicador de riesgo: ¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

Fundamento: Los mecanismos para abordar las quejas, reclamaciones o conflictos sobre la tierra y los recursos relacionados con el Programa de RE se consideran eficaces y justos si existen mecanismos claros incorporados en el Programa BSP/ER para abordarlos

Evaluación:

- La efectividad se revisa a través de d**ocumentos del Programa de RE (ERPD, BSP, FGRM, informes de monitoreo, etc**.), y se deben utilizar **múltiples fuentes** para una **evaluación integral**

Indicador de riesgo: ¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del Programa de RE de al menos dos años)
• Datos existentes de programas similares llevados a cabo en la jurisdicción del Programa de RE	• Datos del programa de RE

Indicador de riesgo: ¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación
Bajo	Existen instrumentos, arreglos o marcos legales y/o mecanismos comunitarios para la resolución de conflictos, resolviendo el 80%+ de quejas resueltas de manera oportuna
Medio	Existen instrumentos, arreglos o marcos legales y/o mecanismos comunitarios para la resolución de conflictos, pero con una efectividad limitada, resolviendo el 60%+ de las quejas de manera oportuna
Alto	Mecanismos nulos o ineficaces, resolviendo menos del 40% de las quejas

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

FACTOR DE RIESGO

A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

INDICADOR DE RIESGO

¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?

¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?

SUBINDICADOR DE RIESGO

a) Procedimientos, procesos y resultados de las consultas del Programa de RE

b) Desempeño del Plan de Distribución de Beneficios

c) Desempeño del MQRC

Factor de riesgo A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo del factor de riesgo:**
- La **puntuación de riesgo final** para el **factor de riesgo A** será la **puntuación más baja de los dos indicadores de riesgo** anteriores (es decir, **el nivel de riesgo más alto**)
- Por **ejemplo**:

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	PUNTUACIÓN DE RIESGO
A. Falta de apoyo amplio y sostenido de las partes interesadas	¿Las partes interesadas pertinentes conocen y/o han proporcionado retroalimentación y tienen experiencia positiva con los Programas de RE, MQRC, PDBs y/o instrumentos similares en otros contextos?	**ALTO**
	¿Se han atendido las quejas, reclamaciones o incidencias de conflictos sobre derechos y tenencia?	**BAJO**

PUNTUACIÓN GENERAL DEL FACTOR DE RIESGO A: ALTO

Factor de Riesgo B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz	¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?
	¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?
	¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?

Factor de Riesgo B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz	¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?
	¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?
	¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?

Indicador de riesgo: ¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?

Fundamento: El nivel de riesgo se basa en **el promedio de años de experiencia de las instituciones clave** durante **los últimos 10 años**. La base para **usar el promedio es que, si la mayoría de las instituciones clave tienen un largo historial** de implementación de programas, **pueden apoyar y complementar** a una **minoría de instituciones más nuevas**

Consideraciones clave:

- Todas las entidades enumeradas en la Sección 1 del ERPD se consideran "clave“
- También se tienen en cuenta los **acuerdos institucionales establecidos** para implementar los Programas de RE
- **Solo** se incluyen las **políticas y programas directamente relacionados** con el **Programa de RE**, ya sea **en curso o recientemente concluidos** (**dentro de los últimos 2 años)**
- Para **cada institución**, se requiere una **explicación** que muestre cómo su **experiencia se alinea con las actividades del Programa de RE**, junto con las **fechas de terminación** si los programas **no están en curso**

Indicador de riesgo: ¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del Programa de RE de al menos dos años)
• Estrategias, planes sectoriales, programas, presupuestos e informes nacionales (incluidos los informes de seguimiento) en los que se describan dichos programas y sus arreglos de ejecución y en los que se pueda demostrar su aplicación real y sus resultados	• Igual que para el ex-ante, pero además: • Se tendrán en cuenta los años de experiencia adquiridos por las instituciones clave como resultado de la implementación del Programa de RE (es decir, incluirá los años anteriores y posteriores a la implementación del Programa de RE)

- Esta **información se deberá presentar para cada uno de los años de experiencia** institucional en la implementación de políticas y programas

Indicador de riesgo: ¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación
Bajo	Todas las instituciones clave involucradas en la implementación del Programa de RE tienen un promedio de 8+ años de experiencia en los últimos 10 años, ejecutando políticas y programas directamente relacionados con las actividades de ERPD
Medio	Todas las instituciones clave tienen un promedio de 5+ años de experiencia en los últimos 10 años, ejecutando políticas y programas directamente relacionados con las actividades de ERPD
Alto	Todas las instituciones clave tienen un promedio de menos de 5 años de experiencia en los últimos 10 años, o no hay información suficiente para verificar su experiencia

Factor de Riesgo B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

FACTOR DE RIESGO

B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

INDICADOR DE RIESGO

¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?

¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?

¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?

Indicador de riesgo: ¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?

- **Fundamento: La cooperación intersectorial puede reflejarse de varias maneras:**
  - **el diseño y alineación de políticas y programas**,
  - **grupos de trabajo, grupos conjuntos de investigación** y
  - la **ejecución de actividades sobre el terreno**

- Dicha cooperación **puede tener lugar a cualquier nivel** (desde el nacional hasta el local) y **entre niveles**

- Las **acciones de cooperación intersectorial** consideradas deberán ser **pertinentes para las actividades y objetivos del Programa de RE** y deberán **haber contribuido directamente a los objetivos relacionados con REDD+**

- **Se deberá presentar una descripción de las actividades de cooperación, junto con una explicación de cómo se relacionan con el Programa de RE y evidencia de que dichas actividades están en curso o se terminaron como máximo 2 años antes de la evaluación de riesgos**

Indicador de riesgo: ¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del Programa de RE de al menos dos años)
• La información para respaldar la evaluación puede incluir **acuerdos formales, actas de reuniones, informes del programa,** etc. • Esta información **abarcará todos los años durante los cuales se haya llevado a cabo la cooperación** que sean pertinentes para la evaluación	• **Igual que para el ex-ante**, pero **además**: • Se considerarán los **años de experiencia en cooperación intersectorial que resulten de la implementación del Programa** de RE

- Esta información se ofrecerá **para cada uno de los años de cooperación intersectorial** alegada

Indicador de riesgo: ¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación
Bajo	En conjunto, todas las iniciativas de cooperación intersectorial relevantes para el Programa de RE tienen un promedio de 8+ años de experiencia en los últimos 10 años
Medio	En conjunto, todas las iniciativas de cooperación intersectorial relevantes para el Programa de RE tienen un promedio de 5+ años de experiencia en los últimos 10 años
Alto	En conjunto, todas las iniciativas de cooperación intersectorial relevantes para el Programa de RE tienen un promedio de <5 años de experiencia en los últimos 10 años, O no hay información suficiente para respaldar las afirmaciones sobre la cooperación intersectorial

Factor de Riesgo B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz	¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?
	¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?
	¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?

Indicador de riesgo: ¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?

- Los **requisitos para la cooperación intersectorial** se aplicarán **mutatis mutandis** al evaluar la **experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno**

Factor de Riesgo B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

FACTOR DE RIESGO

B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

INDICADOR DE RIESGO

¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?

¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?

¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?

Factor de Riesgo B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo del factor de riesgo:**
- La puntuación de riesgo final para el factor de riesgo B será la puntuación más baja de los tres indicadores de riesgo anteriores (es decir, el nivel de riesgo más alto)
- Por ejemplo:

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	PUNTUACIÓN DE RIESGO
B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz	¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?	**BAJO**
	¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial?	**MEDIO**
	¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?	**BAJO**

PUNTUACIÓN GENERAL DEL FACTOR DE RIESGO B: MEDIO

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes	¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?
	¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

FACTOR DE RIESGO

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

INDICADOR DE RIESGO

¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

Indicador de riesgo: ¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

- **Fundamento:** Se considera que una intervención **ha logrado disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas** si ha **dado lugar sistemáticamente a lo largo del tiempo a niveles más bajos de deforestación y/o degradación** con los **mismos o mayores resultados económicos**, en comparación con los **datos anteriores al inicio de dicha intervención**
- La identificación de las actividades económicas que conducen a la deforestación y la degradación deberá apoyarse en un **análisis de los factores impulsores**
- **Deberá demostrarse que, antes de la intervención, los niveles de actividad económica y los niveles de deforestación o degradación estaban efectivamente asociados**
- Se deberá proporcionar información que muestre:
  - **Cómo la intervención propuesta aborda las causas** de la deforestación y la degradación
  - **Que la reducción de la deforestación o degradación no se debió al desplazamiento de actividades a zonas no cubiertas por la intervención propuesta**

Indicador de riesgo: ¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

- **Ex-ante**, se deberá demostrar que **la disociación se ha logrado durante al menos 5 años consecutivos** a través de intervenciones llevadas a cabo por las **instituciones clave** del Programa de RE **en los últimos 15 años**

- **Ex-post**, **se deberá mostrar de que las actividades del Programa de RE han logrado una disociación después de los 2 primeros años de ejecución del programa**

- Las **estimaciones no requieren una gran exactitud**, pero deben poder **establecer que se ha alcanzado la disociación**

Indicador de riesgo: ¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del programa de RE de al menos 2 años)
• Estimaciones de la deforestación y la degradación de fuentes nacionales o internacionalmente reconocidas (por ejemplo, GFW), así como estadísticas de tala (para la degradación) y estadísticas nacionales	• Datos de los informes de seguimiento del Programa de RE

Indicador de riesgo: ¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación ex-ante	Situación ex-post
Bajo	**3+ programas, políticas o regulaciones administradas por instituciones clave del Programa de RE han logrado la disociación durante 5+ años consecutivos en la jurisdicción del programa en los últimos 15 años**	Se seguirá el **mismo enfoque que para la evaluación ex ante**, pero se **tendrán en cuenta los datos del Programa de RE**
Medio	**2+ programas, políticas o regulaciones administradas por instituciones clave del Programa de RE han logrado la disociación durante 5+ años consecutivos en la jurisdicción del programa en los últimos 15 años**	Se seguirá el **mismo enfoque que para la evaluación ex ante**, pero se **tendrán en cuenta los datos del Programa de RE**
Alto	**<2 programas, políticas o regulaciones administradas por instituciones clave del Programa de RE han logrado la disociación durante 5+ años consecutivos en la jurisdicción del programa en los últimos 15 años O no hay información disponible para llevar a cabo la evaluación**	Se seguirá el **mismo enfoque que para la evaluación ex ante**, pero se **tendrán en cuenta los datos del Programa de RE**

Indicador de riesgo: ¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

Ejemplo:

- El principal impulsor de la deforestación en la Jurisdicción A es la ganadería extensiva, que tradicionalmente se ha desarrollado en todo su territorio
- Con el objetivo de reducir la presión sobre los bosques, **el gobierno de la jurisdicción decidió establecer un programa de apoyo técnico e incentivos** monetarios **para intensificar esta práctica**
- **Empezando en 2015, el programa tuvo una duración de cinco años, con los siguientes resultados**:

Año	Producción de ganado (cabezas)	Deforestación en la Jurisdicción A (ha)	Intensidad de deforestación (ha/cabeza)
2010	200.000	170.000	0,850
2011	220.000	190.000	0,864
2012	240.000	220.000	0,917
2013	290.000	300.000	1,034
2014	315.000	350.000	1,111
2015	325.000	300.000	0,923
2016	350.000	310.000	0,886
2017	375.000	320.000	0,853
2018	390.000	325.000	0,833
2019	410.000	330.000	0,805
2020	400.000	325.000	0,813

Indicador de riesgo: ¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

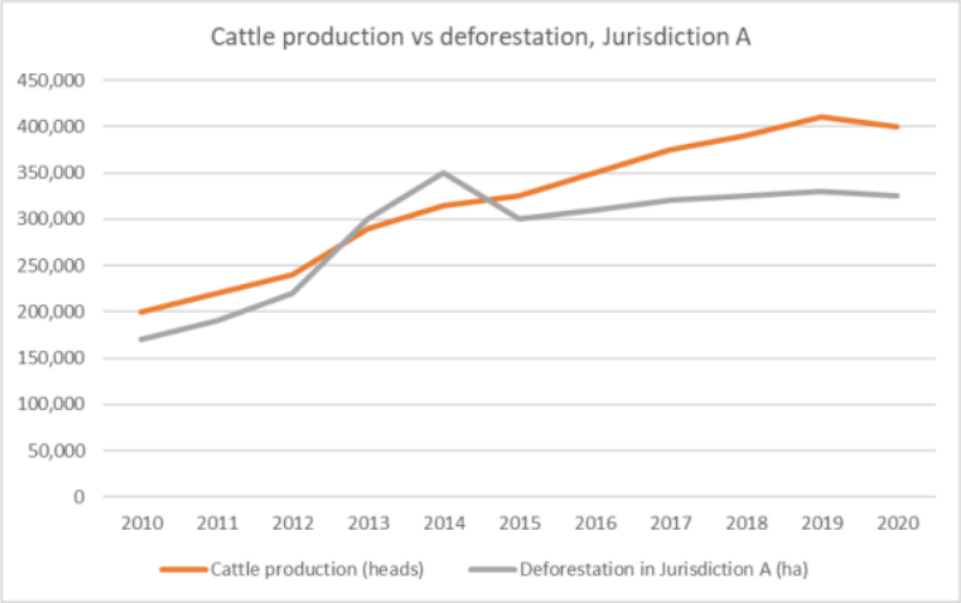

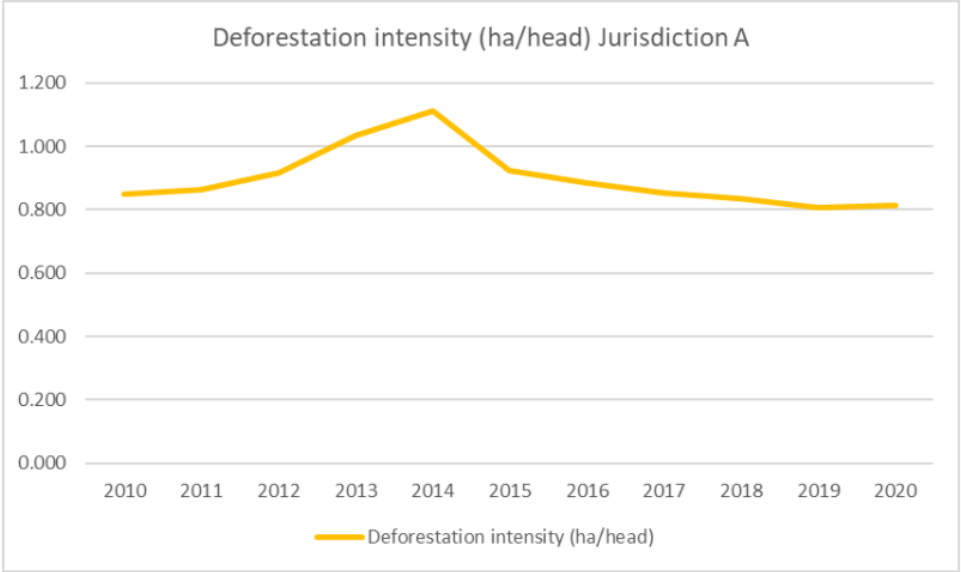

La intensidad de la deforestación (es decir, **el número de hectáreas deforestadas por cabeza de ganado criado**) **disminuyó desde el inicio del programa**, lo que significa que **la jurisdicción pudo producir el mismo beneficio económico** al tiempo que **redujo la deforestación**

Además, **el programa pudo reducir su intensidad de deforestación durante más de 5 años consecutivos**, por lo que **calificaría como un programa elegible** al evaluar este indicador de riesgo

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

FACTOR DE RIESGO

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

INDICADOR DE RIESGO

¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

Indicador de riesgo: ¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

- **Fundamento:** Con el fin de determinar **si el entorno legal y regulatorio relevante es propicio** para los objetivos de **REDD+**, se **considerarán todas las leyes y regulaciones que afecten al sector forestal directa o indirectamente** en la jurisdicción del Programa de RE

- La evaluación deberá tener en cuenta **todas las leyes y reglamentos pertinentes**
- También se tendrán en cuenta las posibles **contradicciones entre las leyes** y los **reglamentos que puedan representar obstáculos** para el logro de REDD+
- **Se debe demostrar que las leyes y reglamentos considerados se han aplicado y se siguen aplicando efectivamente**

Indicador de riesgo: ¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

- **Datos utilizados para la evaluación:**

Ex-ante (antes del 3er año de implementación del Programa de RE)	Ex-post (cuando se dispone de datos del Programa de RE al menos dos años)
• El análisis identificará cómo el marco legal vigente en el momento del inicio del Programa de RE promueve los objetivos de REDD+	• El análisis ex post será una actualización de la evaluación ex ante, es decir, reflejará las modificaciones introducidas en el entorno jurídico y reglamentario y cualquier variación en su aplicación desde la evaluación de riesgos anterior

- El nivel de aplicación se evaluará teniendo en cuenta los datos oficiales, el análisis académico, las publicaciones de las ONG y otras fuentes pertinentes

Indicador de riesgo: ¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

Puntuación de riesgo	Situación
Bajo	Sin duda, el marco legal y regulatorio existente promueve REDD+ y se aplica de manera efectiva
Medio	El marco legal y regulatorio existente promueve parcialmente REDD+ O el marco regulatorio se aplica en parte (es decir, se han identificado problemas de cumplimiento, pero no socavan seriamente la efectividad del marco regulatorio)
Alto	El marco legal y regulatorio existente no promueve REDD+, O generalmente no se aplica, O la información disponible no permite evaluar este indicador

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

FACTOR DE RIESGO

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

INDICADOR DE RIESGO

¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?

¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?

Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo del factor de riesgo:**
- La **puntuación de riesgo final para el factor de riesgo C** será **la puntuación más baja de los dos indicadores de riesgo anteriores** (es decir, **el nivel de riesgo más alto)**
- Por **ejemplo**:

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	PUNTUACIÓN DE RIESGO
Factor de Riesgo C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes	¿Existe experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas?	**BAJO**
	¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?	**MEDIO**

PUNTUACIÓN GENERAL DEL FACTOR DE RIESGO C: MEDIO

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales	¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.?
	¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales	¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.?
	¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

Indicador de riesgo: ¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.?

- **Fundamento:** Al determinar la vulnerabilidad del área del Programa de RE a las perturbaciones naturales, se deberán **identificar** todas **las ocurrencias de todo tipo de perturbaciones en los últimos 50 años** y se **estimarán sus efectos** sobre las **reservas de carbono forestal** o la **superficie forestal**

- La **reducción de las superficies forestales sólo debe utilizarse** cuando **no se disponga de datos** sobre las **reservas forestales de carbono**
- **Los valores medios de las reservas de carbono pueden utilizarse para estas estimaciones**
- **El riesgo se evaluará por separado para cada tipo de perturbación pertinente, teniendo en cuenta las reservas medias de carbono afectadas y el intervalo (o frecuencia) de retorno de los fenómenos de perturbación**

Indicador de riesgo: ¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.?

- **Cómo determinar la puntuación de riesgo:**

	Cada 1 a 24 años	Cada 25 a 49 años	Cada 50+ años
Stock C o área afectada 20%+	ALTO	MEDIO	BAJO
Stock C o área afectada 10-19%	MEDIO	MEDIO	BAJO
Stock C o área afectada: -9%	BAJO	BAJO	BAJO

Las puntuaciones de riesgo alto también se aplican cuando no hay información para llevar a cabo la evaluación

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO
Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales	¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.?
	¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

Indicador de riesgo: ¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

- **Fundamento: Las puntuaciones de riesgo resultantes (bajo, medio o alto) del Indicador de Riesgo anterior pueden reducirse teniendo en cuenta las capacidades y experiencias para prevenir eficazmente las perturbaciones naturales o mitigar sus impactos para cada tipo de perturbación**

- **Se deben describir las actividades de mitigación de riesgos, incluida una explicación de cómo reducen el riesgo específico de perturbación natural**

- **Las actividades de mitigación de riesgos pueden incluir**, e.g.:
  - Educación para reducir el riesgo de incendios incontrolados resultantes de la agricultura de roza y quema;
  - Eliminación periódica de combustible;
  - Instalación y mantenimiento de cortafuegos y torres;
  - Despliegue y mantenimiento de equipos de extinción de incendios (por riesgo de incendio);
  - Plantación de especies arbóreas diversas y resistentes (por riesgo de plagas o enfermedades);
  - Siembra de especies tolerantes a las heladas, sequías, inundaciones o vientos (para riesgos climáticos extremos); y
  - Uso de especies vegetales tolerantes a la salinidad (para el riesgo de intrusión de agua salada)

Indicador de riesgo: ¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

- Se debe presentar **información que muestre cómo han disminuido los impactos de las perturbaciones desde que se implementaron las actividades de mitigación** (por ejemplo, **información sobre el promedio de hectáreas de bosque quemadas por evento antes y después** de la **aplicación de las actividades**)
- La **información** que **respalda el supuesto** de que **las actividades de mitigación se llevarán a cabo durante todo el período de acreditación** puede **incluir presupuestos gubernamentales**, **acuerdos de cooperación** con países donantes u organismos internacionales, **etc**.

Indicador de riesgo: ¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

- **Cómo determinar la puntuación de MITIGACIÓN DE RIESGOS:**

Puntuación de mitigación de riesgos	Situación
Alta mitigación	Las actividades de mitigación de riesgos **se han implementado con éxito durante los últimos 10+ años** en la jurisdicción del Programa ER, y el **proponente puede demostrar que tiene las capacidades y el financiamiento** necesarios **para continuar implementándolas en el período de acreditación**
Mitigación media	Las actividades de mitigación de riesgos **se han implementado con éxito durante los últimos 5+ años** en la jurisdicción del Programa ER, y el **proponente puede demostrar que tiene las capacidades y el financiamiento** necesarios **para continuar implementándolas en el período de acreditación**
Baja mitigación	Las actividades de mitigación de riesgos **se han implementado con éxito durante <5 años**, Y/O el **proponente del Programa ER no puede demostrar** que tiene las **capacidades y el financiamiento** necesarios **para continuar implementándolas completamente en el período de acreditación**

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

FACTOR DE RIESGO

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

INDICADOR DE RIESGO

¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.?

¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar sus efectos?

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

- El **riesgo final de perturbación natural** por **tipo de perturbación** se determinará **teniendo en cuenta tanto la puntuación de riesgo inicial** como **la puntuación de mitigación de riesgos**, de acuerdo con la siguiente **tabla**:

Puntaje de riesgo	Puntaje de mitigación	Puntaje final
Alto	Alto	Bajo
	Medio	Medio
	Bajo	Alto
Medio	Alto	Bajo
	Medio	Bajo
	Bajo	Medio
Bajo	Alto	Bajo
	Medio	Bajo
	Bajo	Bajo

La puntuación de riesgo final más alta de los tipos de perturbación evaluados representa el riesgo de perturbación natural del programa de RE

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

- **Ejemplo:**

  - El **Programa de RE A** está **ubicado en un área donde los incendios forestales y los brotes de plagas han sido persistentes en las últimas 5 décadas**
  - **El gobierno de la jurisdicción** puso en marcha **un programa de prevención de incendios en 1990** que **sigue funcionando en 2023**. Se anticipa que **este programa continuará durante el período de acreditación**
  - Por el contrario, **el gobierno no ha tomado medidas específicas para abordar los brotes de plagas**

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

Información histórica sobre los impactos de incendios forestales y plagas:

Año	Tipo de perturbación natural	Reservas totales de carbono forestal (tC)	Reservas de carbono afectadas (tC)	Reservas de carbono afectadas (%)	Intervalo de retorno (años)
1972	Fuego	350,000,000	48,000,000	14	-
1984	Fuego	296,000,000	47,000,000	16	12
1992	Fuego	298,000,000	38,000,000	13	8
2016	Fuego	260,000,000	32,000,000	12	24
Promedio				**14**	**15**

Año	Tipo de perturbación natural	Reservas totales de carbono forestal (tC)	Reservas de carbono afectadas (tC)	Reservas de carbono afectadas (%)	Intervalo de retorno (años)
1978	Plaga	318,000,000	38,000,000	12	-
2009	Plaga	257,000,000	40,000,000	16	31
2019	Plaga	237,000,000	41,000,000	17	10
Average				**15**	**21**

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

- Como se puede observar, e**n promedio, los incendios forestales han impactado el 14% de las reservas forestales de carbono por evento**, y han ocurrido con un **intervalo de retorno promedio de 15 años**
- Los **brotes de plagas** han **afectado al 15% de las reservas de carbono por evento** y han ocurrido **cada 21 años**
- En consecuencia, **ambas perturbaciones calificarían como con una puntuación de riesgo "medio"**:

	Cada 1 a 24 años	Cada 25 a 49 años	Cada 50+ años
Stock C o área afectada 20%+	ALTO	MEDIO	BAJO
Stock C o área afectada 10-19%	MEDIO	MEDIO	BAJO
Stock C o área afectada: -9%	BAJO	BAJO	BAJO

Factor de riesgo D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales

- En el caso de **incendios forestales**, el **riesgo se reduciría a "bajo"** debido a la **existencia del programa de prevención de incendios**, teniendo **un puntaje de mitigación de riesgos "alto"** (es decir, **ha estado funcionando con éxito durante más de 10 años** y se supone que **continuará durante el período de acreditación**):

Puntaje de riesgo	Puntaje de mitigación	Puntaje final
Alto	Alto	Bajo
	Medio	Medio
	Bajo	Alto
Medio	Alto	Bajo
	Medio	Bajo
	Bajo	Medio
Bajo	Alto	Bajo
	Medio	Bajo
	Bajo	Bajo

- Sin embargo, **el riesgo general del Programa de RE** con respecto **a este factor de riesgo** es **"medio" debido al riesgo de reversión asociado a los brotes de plagas**

Herramienta de evaluación del Riesgo de Reversiones

A continuación, se aplican las puntuaciones de riesgo identificadas para calcular el Porcentaje Apartado real para el Riesgo de Reversiones, e.g.:

Factores de riesgo	Indicadores de riesgo	Porcentaje Apartado Predeterminado para el Riesgo de Reversiones	Descuento (incremento)	Porcentaje Apartado Resultante para el Riesgo de Reversiones
Riesgo predeterminado	• No se aplica, cantidad mínima fija	**10 %**	**No se aplica**	**10 %**
A. Falta de ayuda amplia y sostenida por parte de las partes interesadas	• ¿Las partes interesadas conocen o tienen una experiencia positiva con Programas de Reducción de Emisiones, MQRC, planes de distribución de beneficios o instrumentos similares en otros contextos? • ¿Se han abordado casos de quejas, reclamos o conflictos sobre derechos y tenencia?	**10 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**10 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 5 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 10 % de descuento	**0 %**
B. Falta de capacidad institucional o coordinación vertical/intersectorial ineficaz	• ¿Existe un historial de instituciones clave en la aplicación de programas y políticas?	**10 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**10 %**
	• ¿Existe una experiencia de cooperación intersectorial? • ¿Existe una experiencia de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno?		El Riesgo de Reversiones se considera medio: 5 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 10 % de descuento	**0 %**
C. Falta de eficacia a largo plazo a la hora de gestionar los impulsores subyacentes	• ¿Existe una experiencia en disociar la deforestación y la degradación de las actividades económicas? • ¿El entorno legal y regulatorio relevante es propicio para los objetivos de REDD+?	**5 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 2 % de descuento; **O**	**3 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 5 % de descuento	**0 %**
D. Exposición y vulnerabilidad ante las perturbaciones naturales	• ¿El Área de Contabilización es vulnerable a incendios, tormentas, sequías, etc.? • ¿Existen capacidades y experiencias para prevenir de manera eficaz las perturbaciones naturales o mitigar[2] sus efectos?	**5 %**	El Riesgo de Reversiones se considera alto: 0 % de descuento; **O**	**5 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera medio: 2 % de descuento; **O**	**3 %**
			El Riesgo de Reversiones se considera bajo: 5 % de descuento	**0 %**
Porcentaje Apartado real para el Riesgo de Reversiones: 10 + (Resultado A + Resultado B + Resultado C + Resultado D) = 10 a 40 %				**23%**

Preguntas y discusión

- **¿Preguntas aclaratorias?**

Gracias

FOREST CARBON PARTNERSHIP FACILITY